



TRASLADO-FORMATO F-GG-32 ACTA PARCIAL No 3 DE OBRA -2240066

Desde Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Fecha Mié 5/02/2025 9:18

Para CONSORCIO INTER COCUC <consorciointercocuc@gmail.com>

CC Utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com <Utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com>; Mildred Jhomara Carvajal Montañez <mcarvaja@enterritorio.gov.co>; Aylén Sofía Zambrano Hernández <azambran@enterritorio.gov.co>

 1 archivo adjunto (19 MB)

03 F-GG-32 ACTA PARCIAL No. 03 COMP 1 y 2_rev.JAEM.xlsx;

Ingeniero
JAVIER DAVID MONTERROZA LOPEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTER COCUC

Ingeniero
YELITZA CANDELARIA DE LA HOZ VEGA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA

Buen día,

En atención al Formato F-GG-32 Acta Parcial No. 3 del contrato de obra No. 2240066, que contempla el periodo entre el 17 de agosto al 17 de noviembre de 2024, se da traslado a las observaciones evidenciadas para subsanación.

1. Se evidencia que las cantidades de la columna denominada "CANTIDADES ACTUALIZADAS CONTRATO", no corresponden a las cantidades originales del contrato, ni al Acta de Mayores y Menores Cantidades suscrita de fecha 30-11-2024. Se hace claridad con respecto a esta observación, que en el periodo de la presente acta (17 de agosto al 17 de noviembre de 2024) se adelantó proceso de revisión y fijación de precios de ítems no previstos, sin embargo, sólo hasta la suscripción de la Modificación No. 1 del contrato de obra el día 17 de diciembre de 2024, se podría incluir estos ítems para pago. En el formato adjunto se señalan las cantidades en rojo que no son coherentes a las cantidades del contrato, o se aclara si se ha adelantado un Acta de mayores y menores cantidades, sea radicada ante la Entidad para revisión y comprobación en la revisión de la presente acta.
2. Reiteración para la presente acta No se deben incluir ítems no previstos para pago.
3. Para las memorias de cantidades se debe relacionar esquema según planimetría y registro fotográfico para corroborar las cantidades ejecutadas (m2, und, kg y ml)

CAPITULO			ITEM		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:								
GARITA 3			1		UNIDAD		M2	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área construida (Área con ejecución de obra civil cubierta).					
ESQUEMA O REGISTRO FOTOGRAFICO							No	LOCALIZACION	CANT.	AREA	ALTO	ANCHO	TOTAL
							1	REPLANTEO GARITA 3		36,60			36,60
							2						
							3						
							4						
							5						
							6						
							7						
							8						
							9						
							OBSERVACIONES	TOTAL				36,60	

CAPITULO		ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:							
GARITA 9		1	UNIDAD	M2	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área construida (Área con ejecución de obra civil cubierta).					
ESQUEMA O REGISTRO FOTOGRAFICO				No	LOCALIZACION	CANT.	AREA	ALTO	ANCHO	TOTAL
				1	REPLANTEO GARITA 9		36,60			36,60
				2						
				3						
				4						
				5						
				6						
				7						
				8						
				9						
					OBSERVACIONES	TOTAL				36,60

Por lo anterior, se solicita realizar la subsanación a las observaciones al formato F-GG-32, una vez quede revisada y validada el acta de obra, se procede a realizar el acta de interventoría, y los formatos correspondientes para trámite de desembolso.

Atentamente,



Contratista
Jehimy Alejandra Erazo Molina
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1- C.I. 216144
jerazo@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: CONSORCIO INTER COCUC <consorciointercocuc@gmail.com>

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 15:44

Para: Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>

Asunto: RADICACION DE FORMATO F-GG-32 ACTA PARCIAL No 3 Y No 4 DE CONTRATISTA DE OBRA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buen día,

Referencia:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144

CONTRATO DE OBRA No. 2240066

UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CÚCUTA

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir formato F-GG-32 con acta parcial N°3 y con acta parcial N°4 de la Unión Temporal Complejos Carcelarios Cúcuta para su revisión y aprobación por parte de ENTERRITORIO.

Muchas Gracias



F-GG-32 ACTA DE RECIBO PARCIAL No 004

COMP 1 y 2.xlsx